

# LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Hdefonso Mañe; Ferrera

Redacción y Administración, Castelar 13-3.º

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

## IMPRESIONES

Desimpresiones, deberíamos titular á estos comienzos ordinarios de nuestro periódico, porque verdaderamente nada hay que decir de nuevo, como no sean las cuitas eternas y justas que la Enseñanza tiene con respecto á sus Directores gubernamentales

Toda la atención del Gobierno y la del país que piensa, está dirigida á las Conferencias de Algeiras Nada tan importante para nosotros, como Nación, para el asunto de Marruecos. Después de largos siglos de gloria y de vencimientos, volvemos á estar en igual forma que estuvimos en los tiempos del Gran Cisnero en los cuales las inteligencias más privilegiadas del país tendían á encausar y dirigir las fuerzas de España hacia el Africa. Colón desvió en aquellos mismos días, puede decirse, la corriente de nuestra historia descubriendo la América. Hoy después de cinco siglos, estamos reducidos á la vieja metrópoli, pero mucho más empobrecidos y debilitados España se ha sacrificado por la humanidad, anulándose por América. Sin el descubrimiento de esta, el continente negro sería nuestro, desde el cabo de Bon hasta el de Buena Esperanza, porque en los tiempos á que hacemos referencia, nadie atreviase á disputárnoslo, pues hoy naciones muy distantes y sin ninguna afinidad histórica con los árabes ni bereberes, se creen con más derechos, por la razón de que son más fuerte, á la conquista pacífica ó nó pacífica del Imperio nominal que rige desde Fès, un descendiente del profeta, tal vez el último que impere en El Mogreb.

### D. Alvaro de Figueroa

Afortunado ó loco, ó ambas cosas á la vez, el ilustre conde de Romanones es la representación más característica y genuina, en su parte buena y hermosa, del legendario D. Juan de Marana, aplicado á la política española.

Segundo conde de Aranda por sus atrevimientos

y miras europeas, no hay empresa que le arrede ni rey ni roca que le ataje cuando se identifica con un asunto, y... ¡allá vá la nave, viento en popa y con todo el velamen desplegado!

Digalo sinó el Profesorado de primera enseñanza que le debe el actual sistema de pagos, roca Meixidos donde naufragaron los Gamazos, Canalejas y Monteros, bastante para immortalizar en el concepto público á un estadista.

Diganlos los famélicos andaluces obreros, para quienes, y con las Cortes cerradas, arrancó en ocho días de la Hucha nacional un crédito de doce millones de pesetas.

Lo dicen también, con lágrimas en los ojos, las poderosas compañías ferroviarias, á quienes, á pesar de sus millones y empingorotados directores y consejeros, ha hecho por fin entrar en la humanitaria vereda de no estrujar al prójimo y de atender y respetar al público. Y díganlo el poderoso empuje dado á las obras del Canal de Aragón y los campos de observación agrícola mandados establecer en todos los municipios.

Asombra la actividad increíble de ese hombre y todavía más el tenaz empeño conque precisamente se enamora de los asuntos más endiablados y espinosos. Su apellido, ilustre ya por nobilísimo abuelo, figurará digna y honrosamente en la galería de ministros notables, al lado de los Floridablanca, Campomanes, Arandas, Jovellanos y Argüelles.

Nosotros sentimos muy de veras que, político de tales vuelos y que tan nobles y gallardas actitudes sabe adoptar ante las dificultades, no haya permanecido, asesorado de personas prácticas en el complejo problema de la enseñanza, algunos años al frente de un Ministerio, tan necesitado de viriles arranques y empeños patrióticos como el de Instrucción pública.

## Sección Oficial

### OPOSICIONES

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo intornado por el Consejo de Instrucción pública, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar que está vigente el art. 27 del Real decreto de 14 de Septiembre de 1902, respecto del anuncio y no agregación de las vacantes de Escuelas públicas de primera enseñanza, y disponer que rija esta disposición para todas las oposiciones á Escuelas en las que hasta la

fecha no hayan comenzado los ejercicios de los opositores.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 11 de Enero de 1906.—*Santamaría. (Gaceta 15 Enero.)*

## NOTICIAS

Por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia se han remitido á la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública las nóminas del personal de las Escuelas públicas de esta provincia, presentadas por los respectivos habilitados y correspondiente al mes actual.

La misma Sección ha remitido á la Subsecretaría de dicho Ministerio las cuentas del material del cuarto trimestre del año último, rendidas por los habilitados y Maestros de las Escuelas públicas de los partidos judiciales de Algeciras, Arcos, Cádiz, Jerez, Grazalema, Pto. de Sta. María, San Fernando Chiclana y Sanlúcar de Barrameda, quedando las de los demás partidos pendientes de solventar reparos.

D.<sup>a</sup> Josefa Pérez Mena, ha sido nombrada Maestra Auxiliar interina de las Escuelas públicas elementales de niñas de Tarifa, que quedó vacante por jubilación de D.<sup>a</sup> Dolores Capulino.

Por traslado á otra provincia de D. Vicente Cámara ha quedado vacante la plaza de Maestro de la Escuela pública de niños de Pto. Serrano dotada con 1100 pesetas de sueldo anual.

El Rectorado de este distrito universitario ha admitido la renuncia que del cargo de Maestro interino de la Escuela pública de niños de El Gastor, tenía presentada D. Juan Sánchez Villegas.

En la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia se ha recibido para su entrega al interesado el Título de Licenciado en derecho expedido á favor de D. Manuel García de Paredes y Jacome.

En la revista *Contra la tisis* se dan reglas para la cura radical de este mal. El remedio es fácil, bueno y barato. Consiste en inyecciones isotónicas de agua de mar, y nada más. Como medida previa puede tomarse como medicina dicha agua á dosis prudenciales según prescripción facultativa. El éxito ha sido la curación de 15 enfermos entre los 18 á quienes se les sujetó á este régimen curativo.

También son de excelente resultado las inyecciones de *nitrate argéntico* en el cuello para combatir la tuberculosis.

Desde las primeras inyecciones calma la tos, los vómitos cesan y los sudores son menos copiosos por el aumento de fuerzas vitales.

En las poblaciones de corto vecindario el Maestro, sin poner gabinete de curandero, debiera dar á conocer estos medios curativos llamando la atención de las familias que tuviesen necesidad de consejo y de acudir al médico.

La Subsecretaría de Instrucción pública, ha desestimado una instancia en que varios Profesores de primera enseñanza pedían la gracia de poder rehusar las Escuelas para las que han de ser nombrados, en virtud del último concurso de ascenso, fundando la negativa en que se halla en vigor el artículo 4.<sup>o</sup> del Real Decreto de 31 de Diciembre de 1904.

En la *Gaceta* del 13 se publica el Reglamento de disciplina escolar universitaria. En él no se habla más que de Universidades y Facultades. ¿Se aplicará también á los demás establecimientos docentes? Porque nada se dice.

A D.<sup>a</sup> Aquilina Muñoz Blasco, Auxiliar de la Escuela pública de niñas de Pto. Real, le ha concedido el Rectorado de este distrito universitario la licencia que tenía solicitada para actuar en oposiciones.

El mejor y más económico regalo para las señoritas aficionadas á labores de aguja é de mayor utilidad para todos los centros de instrucción, és sin duda ninguna *El Consultor de los Bordados* periódico de labores modernas que con tanta regularidad se publica en Barcelona.

De tan deseada como artística revista, hemos recibido el cuaderno núm. 10 correspondiente al día 16 y hay que ver alguno de sus ejemplares que por vía de muestra gratis reparte la empresa para hacerse cargo de la esplendidez de sus dibujos y de las desinteresadas condiciones de abono que ofrecer sus editores.

Pidanse prospectos en la Administración, dicha revista.

*El Boletín Mensual de Instrucción pública* del cantón de Neuchâtel, publica interesantes documentos leídos en el Congreso antialcohólico celebrado últimamente en Budapesth. De una Circular dirigida á las autoridades escolares, copiamos lo siguiente:

«Los estragos producidos por el alcoholismo son cada día más espantosos. Por todas partes vemos surgir ese terrible azote, seguido de la miseria, la depravación del alma y cuerpo, la apatía, la disminución de la aptitud para el trabajo, relajamiento de los sagrados lazos de la familia, únicos fundamentos del estado y del orden social, el decaimiento de las creencias religiosas, y, en fin, una verdadera ruina en el orden moral y físico:

»La Escuela que es uno de los agentes más importantes y eficaces de la vida moral, no puede contemplar con los brazos cruzados los progresos de ese azote devastador.»

Recomienda después la Circular á los Maestros y Maestras que no perdonen medio alguno para que sus discípulos y discípulas conozcan todos los peligros y funestas consecuencias del alcoholismo.

El castigo más eficaz y que conviene aplicar *únicamente*, consiste en dejar que sufra el niño culpable, en cuanto sea posible, las consecuencias de sus faltas. Ha de proibirse en absoluto el castigo brutal, que necesariamente suscita en el niño la rebeldía y no le dá sino la deplorable impresión de una venganza de parte de sus padres ó Maestros. Si á pesar de todo fuera absolutamente necesario castigar ciertos niños demasiado rebeldes al sentimiento de la responsabilidad, im-

poniéndoles alguna privación inmediata y saludable, se hará con extremada circunspección; teniendo en cuenta el carácter del niño, las condiciones en que se cometió la falta, las influencias del medio, los ejemplos y los errores que frecuentemente provienen de nosotros mismos y desvian sus juicios.

En resumen, afirmamos que ha de evitarse la sistematización y se ha de castigar *lo menos posible*, obrando, por lo contrario, incesantemente por la persuasión afectuosa.

Un Profesor francés ha estudiado la relación que existe entre la aplicación de los estudiantes y el color de sus cabellos. Los muchachos que tienen el pelo castaño son los dotados de mejor memoria. En el sexo débil ocurre lo contrario; las niñas rubias aventajan á las de otro color de pelo, en facilidad para aprender y retener lo aprendido. Los morenos y las morenas triunfan en los ejercicios de estilo. La peor parte es para los niños y niñas de pelo bermejo; el Profesor dice que son indolentes y, en general, ocupan los últimos bancos de la clase. En términos generales, los menores de ambos sexos, pero especialmente los varones, son los más favorecidos intelectualmente por la Naturaleza.

La Sra. Tesorera de la Real sociedad fundadora de los Colegios de huérfanos para el Magisterio, ha hecho efectiva la suma de 500 ptas. que el Monte de Piedad, ha donado á la mencionada Sociedad para ayudar á sus gastos.

La Asociación de Maestros de Madrid ha adoptado el buen acuerdo de ofrecerse á sus compañeros de Sociedad para formarles gratuitamente cuando tengan necesidad de ellos sus expedientes de jubilación: así como también los de viudedad y orfandad.

Nuestro querido amigo D. Gabriel del Valle ha ascendido á Vice-secretario de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, plaza dotada con 4000 pesetas anuales, por su merecido ascenso, reciba nuestro indicado amigo nuestra enhorabuena.

D. Primitivo Pélaez ha sido nombrado Secretario, Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de Santander.

Un apreciable compañero nos ha preguntado el estado parlamentario de la petición de crédito para pagarnos el mes de Diciembre de 1904.

¿Pues cómo ha de estar? Como todo lo que es beneficioso á la clase: en estado de canuto.

Los padres de la patria tenían prisa para ir á comer el pavo en casa, y dejaron con un palmo de narices al ministro de Hacienda.

Decimos mal: á los acreedores. pero al Sr. de Salvador, bien pavoneado y bien refocilado, se le importa un pito todo esto de los maestros.

Contra una iniquidad.

Por fin, los compañeros interinos de Lérida, Gerona y de alguna otra provincia, han iniciado una campaña contra *eso* de los gratuitos, percatándose de que mientras tal privilegio subsista, no obtendrán ellos Escuelas en propiedad por concurso único.

¡Muy bien y ya es hora!

Si, señor; hora es ya de que reunan en apretado haz todas sus fuerzas y dirijan todas sus energías contra una farsa *embustera é inicua*, que deja en la estacada molidos y sin aliento á los que verdaderamente trabajan.

Y hora sería también de que toda la prensa profesional, empezando por los apreciables rotativos de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, pusiera con denuedo la proa á una disposición que tantos perjuicios ocasiona, sin favorecer un ápice á la enseñanza, abriendo un inmenso portalón á la corruptela.

Según el último informe del *Comisionado de Educación*, de los Estados Unidos, el sueldo que disfrutaban los encargados de la función docente en aquella República se regula de este modo:

Profesores numerarios de Universidad, de 9.000 á 32.000 francos anuales.

Profesores suplentes, de 4.000 á 15.000 francos.

Auxiliares, de 5.000 á 12.500.

Maestros de Conferencias, de 2.500 á 10.000 francos.

El sueldo medio, mensual, de los Maestros de primera enseñanza es de 245'25 francos; y el de las Maestras de 193'85 francos mensuales.

Estos sueldos, sin embargo, son considerados en los Estados Unidos como insuficientes, y el millonario Carnegie, á fin de levantarlos, acaba de donar 50 millones de dollars.

En España; el sueldo máximo á que puede llegar un Catedrático de Universidad, después de cincuenta años de servicios, es de 10.000 pesetas anuales... *enfermas y con descuento*.

Y no olvidemos tampoco que nuestros Maestros de Escuela comienzan el *via crucis* de la carrera con el lucrativo sueldo de 500 ptas. al año, mal contadas y peor pagadas.

Por supresión de la plaza que desempeñaba en la Escuela Normal de Maestras de Málaga, ha sido declarada excedente la Profesora D.<sup>a</sup> Estermina Baladiño, con las dos terceras partes del haber que disfruta en la actualidad.

Un Maestro de la provincia de Santander dice en la *Voz del Magisterio*: «Mientras no se nos pague el mes de Diciembre del año pasado, no trabajamos.» La verdad es que le sobra la razón al compañero, porque eso de trabajar y no cobrar es algo amargo. Pero cuando Dios quiera, con el suplemento de crédito... se arreglará ese desarreglo.

# Hijos de Santiago Rodríguez

LIBREROS-EDITORES.-BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Fleury Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Lorient*; *Padre Nuestro de Fenelon*.

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

## JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

DALMAU CARLES & C. -Editores(Gerona)

OBRA NUEVA

### EL PRIMER MANUSCRITO

POR

D. José Dalmau Carles

*Fondo del libro:* Lecturas educativas.—Lecciones de cosas.—Género epistolar.—Ejercicios de recitación.—Ejercicios de reflexión.—Biografías.—100 grabados.

Es un libro sumamente original é interesante. Páginas á dos colores y cubierta en hermosísimo cromo. *Docena de ejemplares*, 10 pesetas. Pídanse ejemplares gratis.

### Manuel Amigueti Rodríguez

Habilitado

DE CLASES PASIVAS DEL ESTADO

y

Administrador de fincas

Consulado Viejo, número 14, principal.-Cádiz

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado

### ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

### EL LIBRO DE LECTURA POR EXCELENCIA

*Colección de trozos literarios y poéticos*, recopilados por D. Enrique Sánchez Rueda.

¡Seiscientos ocho páginas, una peseta!

Al imprimir esta obra, y señalarla precio, hemos tenido en cuenta que todas las que hoy existen, sobre estar anticuadas, no están al alcance de la mayoría de los alumnos de nuestras Escuelas, ni aún de muchos Maestros por ser caras.

Nuestra colección reúne, a un precio ínfimo, una novedad grande, pues señala trozos de nuestros escritores de la Edad de Oro, no elegidos por nadie, anotando otros de escritores contemporáneos, en cuya manera de escribir debe fijarse hoy la juventud.

Esta obra sirve de lectura y como premio en todas las Escuelas, y sólo vale una peseta.

Con encuadernación de lujo, seis reales. De venta en todas las librerías de Madrid y provincias.

## LA REVISTA ESCOLAR

Sr. D. ....